



El Tribunal Electoral decidirá si Bonilla puede volver al Senado

FABIOLA MARTÍNEZ, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá la última palabra en cuanto a la eventual reincorporación al Senado de Jaime Bonilla, ex gobernador de Baja California.

El ex mandatario interpuso un recurso de reconsideración del fallo de la sala regional Guadalajara que dejó sin efectos la vuelta del político al escaño, e incluso envió el expediente al Senado para que convoque a Gerardo Novelo Osuna como suplente.

Bonilla no se presentó ayer a la Comisión Permanente, de la que forma parte, y la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero (Morena), aclaró que no llamará a su suplente, toda vez que esa cámara está en receso, por lo que no incurre en desacato a la sentencia emitida por la sala regional del TEPJF.

En entrevista, la ministra en retiro dijo que la resolución tiene que ser procesada al interior de los órganos de gobierno de la Cámara alta y esperar también a que la sala superior del Tribunal Electoral resuelva el recurso que presentó Bonilla.

El proyecto de resolución está ahora a cargo —en la sala superior— del magistrado José Luis Vargas Valdez, quien analizará los argumentos de sus pares.

El pasado 5 de mayo, los magistrados de la instancia regional consideraron, de manera unánime y sin discusión del punto, que Bonilla perdió su escaño al optar en su momento por la gubernatura de Baja California, en lugar de su trabajo como legislador.

El regreso del bajacaliforniano al Senado fue impugnado por el PAN mediante un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. El denunciante, Juan Marcos Gutiérrez González, ex diputado panista,

argumentó que al momento de ganar la gubernatura, en 2019, Bonilla debió —por disposición constitucional— elegir asumir como Ejecutivo local o volver a su escaño.

Gutiérrez González fue subsecretario de Gobierno, cónsul general de México en Los Ángeles y magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa durante el sexenio de Calderón.



El ex mandatario de BC no fue ayer a la Permanente; AN impugnó que volviera al escaño